

Oficio N° 5767

VALPARAISO, 9 de agosto de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado, al proyecto de ley que establece un permiso paternal en el Código del Trabajo. (Boletín N° 3303-13).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 25.6278, de 20 de julio de 2005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados